



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



**Programa EURO-SOLAR**  
**Convenio de Financiación No. ALA/2006/017-223**

REPÚBLICA DE GUATEMALA



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

**AÑO 2012**

***PERIODO: 1º.ENERO AL 30 JUNIO 2012***



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de Cédula Nacional de Coordinación (CNC) del Programa EURO-SOLAR de la República de Guatemala y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	6
1.1	OBJETO .....	6
1.2	ALCANCE Y METODOLOGÍA.....	6
1.3	DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA .....	6
1.4	AUTORÍA DEL INFORME .....	8
1.5	AJUSTES RESPECTO AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN.....	8
1.6	RESUMEN EJECUTIVO.....	9
1.7	SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA .....	11
1.8	IMPACTOS .....	11
2	AVANCES DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBTENIDOS .....	12
2.1	Resultados del Convenio de Financiación:.....	12
2.2	RESULTADO 2 LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HA PERMITIDO IMPLEMENTAR VARIOS SERVICIOS: EDUCATIVOS, CULTURALES, PRODUCTIVOS, SOCIALES, DE COMUNICACIÓN.....	13
2.2.1	Licitación y selección de suministros equipo satelital por parte de la CE.....	13
2.2.2	Licitación y selección de Servicio de conectividad satelital por parte de la CNC.....	13
2.2.3	Puesta en marcha de los sistemas y recepción provisional y final.....	13
2.2.4	Transferencia de la propiedad de los equipamientos a MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades.....	16
2.3	RESULTADO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACION Y CAPACITACION.....	18
2.3.1	Contactos con las comunidades beneficiarias.....	18
2.3.2	Creación de las organizaciones comunitarias locales que se encargan de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas.....	18



PROGRAMA EURO-SOLAR  
 ALA/2006/017-223  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
 UNION EUROPEA



2.3.3	Capacitación y comprobación de la capacitación. ....	19
2.3.4	Formar, animar y acompañar a las comunidades en el desarrollo de aplicaciones de uso productivo.....	19
2.3.5	Estrategia de Fortalecimiento Comunitario .....	22
2.3.6	Comunidades que cuentan con energía eléctrica .....	23
2.3.7	Estrategia de sostenibilidad local .....	23
2.3.8	Visita Tribunal de Cuentas.....	26
2.4	RESULTADO 4: EL PROGRAMA HA ADQUIRIDO VISIBILIDAD Y SE HAN INTERCAMBIADO BUENAS PRÁCTICAS .....	27
2.4.1	Reuniones anuales a nivel regional. ....	27
2.4.2	Reuniones del Comité de Seguimiento .....	27
2.4.3	Visibilidad y promoción del Programa. ....	28
2.4.4	Actualización y mantenimiento página Web.....	29
3	RECURSOS Y PRESUPUESTO UTILIZADO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PRIMER SEMESTRE 2012.....	30
4	PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO .....	32
5	ANEXOS.....	33



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 OBJETO

El objeto de este documento es, de acuerdo a lo establecido en el punto “3.2.7. Informes” del Convenio de Financiación, proporcionar a la Comisión Europea información técnica y económica suficientemente detallada para monitorear el avance del programa en función de sus objetivos, de los planes operativos y de los presupuestos anuales.

### 1.2 ALCANCE Y METODOLOGÍA

Este documento proporciona información del 01 de enero al 30 de junio 2012, correspondiente a la fase operativa del Programa.

Para la elaboración del documento se ha utilizado la metodología descrita en el documento “Project Cycle Management Guidelines” editado por la Comisión Europea.

### 1.3 DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	Programa EURO-SOLAR
<b>Nº CONVENIO</b>	ALA/2006/017-223
<b>ORGANISMO DE FINANCIACIÓN</b>	COMUNIDAD EUROPEA
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN</b>	Ministerio de Energía y Minas –MEM-
<b>SECTOR/SUBSECTOR</b>	Energético, Energía Renovable.
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Promover las energías renovables en los 8 países menos desarrollados de América Latina y de este modo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.



PROGRAMA EURO-SOLAR  
 ALA/2006/017-223  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
 UNION EUROPEA



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Proporcionar a 600 comunidades rurales (117 en Guatemala) acceso a una fuente de energía renovable (solar) para la generación de electricidad de uso estrictamente comunitario. El sistema será completado con equipos informáticos, un proyector, un refrigerador para vacunas y un purificador de agua.
<b>RESULTADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de regiones y comunidades beneficiarias.</li> <li>2. Instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento para implementar los servicios educativos, culturales, productivo/sociales, de comunicación y aplicaciones en el área de salud.</li> <li>3. Implementación del Programa y desarrollo de formación y capacitación.</li> <li>4. Intercambio de buenas prácticas.</li> </ol>
<b>ZONA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</b>	117 comunidades rurales de Guatemala sin acceso a la red eléctrica.
<b>VIGENCIA</b>	<p>El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finaliza el 31 de mayo de 2014 de acuerdo a 3 adendas firmadas el 9 de septiembre 2009; el 31 de marzo de 2011 y el 31 de mayo de 2012.</p> <p>Fase operativa del 01 de junio de 2012 al 31 de mayo 2013</p> <p>Fase de cierre del 01 de junio 2013 al 31 de mayo 2014</p>
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN</b>	El 8 de marzo de 2007, el Ministerio de Energía y Minas informó a la Delegación de la Comunidad Europea en Guatemala sobre la conformación de la Célula Nacional de Coordinación para el Programa EURO-SOLAR en Guatemala.
<b>CONTRIBUCIÓN CE con Addendum</b>	<b>5,309,971,00 €</b>



<b>CONTRIBUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTE con ADDENDUM</b>	<b>1,377,857,00 €</b>
<b>CONTRIBUCIÓN TOTAL PARA GUATEMALA</b>	<b>6,687828,00 €</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<p>Directos: CNC</p> <p>Finales directos: comunidades rurales aisladas que se van a beneficiar de las instalaciones.</p> <p>Indirectos: comunidades rurales aisladas vecinas a las beneficiarias.</p>

#### 1.4 AUTORÍA DEL INFORME

El presente informe está comprendido del período del 1 de enero al 30 de junio de 2012 y fue elaborado por la CNC del Programa Euro-Solar Guatemala a través de la Licda. Verónica Martínez Mejicano, Coordinadora Nacional del Programa. Con el Vo.Bo. de las Autoridades de la Dirección General de Energía. Autoridad Tutelar del Programa Euro-Solar Guatemala. Y enviado por el Despacho Superior.

#### 1.5 AJUSTES RESPECTO AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN

Debido a que la fase operativa finalizaba el 31 de mayo del 2012 y aún no se contaba con el servicio de conexión internet, las nuevas autoridades de los Ministerios involucrados en el Programa, manifestaron ante la Unión Europea la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Programa y se envió un documento de planificación que justificara la solicitud de addendum 3 al Convenio de Financiación, cuya fecha de suscripción entre el Estado de Guatemala y la Unión Europea tuvo lugar el 31 de mayo de 2012 en Bruselas. En este documento se modifica la fecha de finalización del Programa, terminando así la fase operativa el 31 de mayo de 2013, y la fase de cierre el 31 de mayo de 2014. Y se expresa claramente en Medios Previstos y Modo de Realización del addendum 3: “Durante el período de extensión cubierto por el presente addendum, la CNC junto con los Ministerios sectoriales correspondientes en particular el Ministerio de Educación,



aseguraré el proceso de licitación para la contratación de los servicios de internet para las comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar ( por una duración de 29 meses a partir de la firma de dicho contrato). Asimismo asegurará el acompañamiento y la capacitación de las comunidades locales en el mantenimiento, uso, y apropiación de los equipos instalados así como la realización de actividades de promoción de los avances y alcances del Programa.

## 1.6 RESUMEN EJECUTIVO

El Programa EURO-SOLAR es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid) para promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. De esa forma responde las orientaciones de la Cooperación con América Latina por su enfoque en la mejora de las condiciones de vida de poblaciones de las regiones donde está localizado.

El objetivo general del Programa EURO-SOLAR es promover las energías renovables en los 8 países más pobres de América Latina para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.

El objetivo específico del Programa es proporcionar a las Comunidades Rurales Locales un acceso a una fuente de energía eléctrica generada por el sol. El sistema contempla un Kit conformado por equipos informáticos -5 computadoras tipo *laptop*, un equipo multifunción (fotocopiadora, impresora y escáner), un teléfono, un proyector multimedia-, cargador de pilas y baterías, iluminación, una refrigeradora para uso sanitario y un purificador de agua, todo ello para uso estrictamente comunitario.<sup>1</sup>

En Guatemala el Programa es coordinado por el Ministerio de Energía y Minas –MEM- a través de la Dirección General de Energía –DGE- donde funciona la Unidad Ejecutora del Programa y está integrado por el Director Nacional quien fue nombrado a través de Acuerdo Ministerial nombramiento Número 108-2012, de fecha 13 de abril del año 2012, la Coordinadora Nacional, nombrada desde el año 2011, 1 secretaria, 3 consultores de apoyo técnico, financiero y de campo. Asimismo se cuenta con un enlace nombrado del Ministerio de Educación -MINEDUC, y por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS, para el presente año no ha habido respuesta del nuevo nombramiento. También participan 28 municipalidades que dan cobertura a las 117

---

<sup>1</sup> Addendum 1 al Convenio de Financiación. No. ALA/2006/17-223. Septiembre 2009.



GUATEMALA

PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



comunidades beneficiarias en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché. (Anexo 1: nombramiento Acuerdo Ministerial)

Hasta el mes de febrero se contó con el apoyo de la Asistencia Técnica Local contratados con recursos de la Unión Europea, y hasta el 31 de mayo la CNC contó con el apoyo de dos consultores de Asistencia Técnica Internacional contratados con recursos de la Unión Europea.

El enfoque del Programa es integral y no se limita a la instalación y puesta en marcha de los equipos, sino que engloba capacitación a integrantes de las comunidades para la gestión y mantenimiento de los mismos, así como, el desarrollo de servicios básicos en temas de educación, salud, tecnologías de la información y fomento de actividades productivas. Asimismo tiene dentro de su esquema, que las mujeres deben tener una participación activa. En consecuencia la inclusión del enfoque de género es esencial para lograr y fortalecer la participación comunitaria, en especial la participación de la mujer en Programas de desarrollo social, en este caso en el de energía, esto a través de capacitaciones y talleres.

La Dirección General de Energía como responsable de las políticas en materia de promoción de los recursos renovables y de electrificación rural coordina el Programa Euro-Solar que viene a beneficiar a las comunidades del área rural que no cuentan con servicio de energía eléctrica y que en un corto o mediano plazo no estén en programas de electrificación rural; encontrándose el programa dentro de las políticas de Estado en cuanto a atender a los habitantes vulnerables; teniendo como escenario aquellas comunidades que no son rentables para las distribuidoras por su alto costo de inversiones.

Por tal razón el Programa **EURO-SOLAR**, está incluido en las zonas rurales no atendidas por el servicio de energía eléctrica convencional; viene abordar el abastecimiento de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos, para fortalecer temas de Salud, Educación y Comunicación, aprovechando el recurso solar, por otro lado también fortalece condiciones de vida de los habitantes beneficiados, a través de su aprovechamiento; asimismo permite desarrollar condiciones básicas que permitan accesos a tecnología modernas y que tengan como consecuencia una plataforma para mejorar la calidad educativa, de salud y otros aspectos sociales, culturales y de desarrollo humano.



## 1.7 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

Para alcanzar la sostenibilidad del Programa, se profundiza en tres aspectos: Sostenibilidad local a través de:

- La participación de Gobiernos locales para acompañar a las Comunidades participantes (firmadas cartas de entendimiento).
- Dejar organizaciones locales con capacidades generadas para la buena gestión y administración de los Centros tecnológicos implementados, mediante la facilitación de instrumentos de aplicación (Plan de negocios, reglamentos internos, actas de uso y custodia, entre otros) y material orientativo para el buen uso y funcionamiento de los equipos y servicios instalados.

Participación de otros actores de apoyo de la sociedad civil y privada, mediante la firma de Acuerdos con sinergias (Enlace Quiché, E-Waste, Mercy Corps)

Sostenibilidad institucional:

- La propiedad del equipo donado por UE será trasladada a los ministerios involucrados (Educación, Salud y Municipalidades), principalmente al Ministerio de Educación, quien ha proyectado un presupuesto post convenio para el acompañamiento y atención a nivel institucional y in situ, con su recurso humano, hasta el año 2015.
- La conexión a internet será cubierta hasta el 2015 por Ministerio de Educación.

La asesoría técnica institucional e in situ para el equipo fotovoltaico, será atendida por el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Energía.

## 1.8 IMPACTOS

A nivel local:

- Mejoramiento en los niveles educativos mediante la aplicación de las metodologías educativas utilizando las herramientas de un equipo informático y el internet
- Atención y seguimiento del gobierno central y local a las 117 comunidades y otras aldeañas, con mayor accesibilidad por la facilidad brindada en la comunicación e información



- Apertura de oportunidades y mercados para la productividad y comercialización, así como la promoción de servicios, mediante internet y correo electrónico

A nivel de país:

- Los 117 Centros Tecnológicos Euro Solar implementados, son los primeros **117 Telecentros** con que cuenta el país, poniéndose así, al nivel de otros países centro americanos y de América Latina. Esto constituye un visible aporte de la Cooperación de la UE a las metas marcadas del último y actual gobierno.

El gobierno central contará con mecanismos para comunicarse, informar, dar seguimiento y/o involucrar en sus estadísticas o información institucional, a 117 comunidades aisladas por la falta de electricidad y comunicación.

## 2 AVANCES DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBTENIDOS

### 2.1 Resultados del Convenio de Financiación:

**El grado de avance del programa se basa en los** cuatro resultados esperados y actividades enmarcadas en el Convenio de Financiación y descritos en el Plan Operativo Global y Anual.

**Resultado 1:** IDENTIFICACIÓN DE REGIONES Y COMUNIDADES BENEFICIARIAS;

**Resultado 2:** Instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento para implementar los servicios educativos, culturales, productivo/sociales, de comunicación y aplicaciones en el área de salud

**Resultado 3:** Implementación del Programa y desarrollo de formación y capacitación

**Resultado 4:** Visibilidad e Intercambio de buenas prácticas

En el presente informe se excluye **el resultado 1** debido a que fue cumplido en un 100%.



## **2.2 RESULTADO 2 LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HA PERMITIDO IMPLEMENTAR VARIOS SERVICIOS: EDUCATIVOS, CULTURALES, PRODUCTIVOS, SOCIALES, DE COMUNICACIÓN.**

### **2.2.1 Licitación y selección de suministros equipo satelital por parte de la CE.**

Se finalizó en diciembre 2011 la instalación de los equipos de conexión satelital a cargo del suministrador contratado por la CE BT Latam Costa Rica, S.A., en las 117 comunidades beneficiarias del Programa y se realizó la homologación con la empresa que había sido adjudicada por las anteriores autoridades del MINEDUC. Por lo que las comunidades contaron con servicio de internet hasta el mes de febrero del 2012.

### **2.2.2 Licitación y selección de Servicio de conectividad satelital por parte de la CNC**

Con las anteriores autoridades del Ministerio de Educación se había realizado la licitación del servicio de conexión internet y se había adjudicado a la Empresa Teléfonos del Norte S.A. pero no se concretó la firma del contrato. Por lo que para el presente año se solicitó audiencia con la Ministra de Educación, Cinthya del Aguila para darle seguimiento al contrato que había ganado la licitación. Sin embargo la Ministra, informó que el proceso de licitación se iba a declarar lesivo y se iba a iniciar un nuevo proceso de licitación. Y se informó que en el mes de julio se subiría el evento al porta de Guatecompras, y que el servicio se adjudicaría hasta finales del 2012. Por esta situación el Gobierno de Guatemala, envió una justificación a la Unión Europea, para solicitar ampliación de tiempo de la fase operativa, a través de un addendum No. 3. (Anexo 2: expediente addendum No. 3)

### **2.2.3 Puesta en marcha de los sistemas y recepción provisional y final**

#### **Suministro Energético:**

- Certificados de recepción provisional y actas de uso y custodia: Fueron entregadas en las 117 comunidades.
- Gestión del contrato del suministrador del kit y de la antena: garantías, mantenimiento del kit y servicio post-venta. El seguimiento para conocer la situación de los kits en cada una de las 117 comunidades beneficiarias se ha realizado mediante comunicación telefónica y



PROGRAMA EURO-SOLAR  
 ALA/2006/017-223  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
 UNION EUROPEA



visitas in situ a las comunidades y se aprovecha para dar seguimiento al cabildeo iniciado previamente con las autoridades municipales. La CNC a través del personal de la Dirección General de Energía a partir de marzo es quien ha dado el seguimiento y se ha distribuido de la siguiente manera:

Verónica Martínez: Chiquimula, Izabal y Baja Verapaz (18 comunidades 5 municipios)

Yolanda Moino: Alta Verapaz (37 comunidades y 8 municipios)

Lorena Donis: Quiché (28 comunidades y 5 municipios)

Laura Tobar: Petén (24 comunidades y 5 municipios)

Sergio López: Huehuetenango (10 comunidades y 5 municipios)

Con fecha 23 de marzo de 2012 se envió informe a la DUE sobre las fallas e incidencias no resueltas por el suministrador CYMI. (Anexo 3: informe incidencias)

El problema más frecuente reportado por las comunidades es que no existe en el mercado repuestos para la impresora y la fotocopiadora. De acuerdo al memorandum 010-2012 por parte de la Asistencia Técnica el consultor **Vinicio Méndez** manifestó, que previo a la emisión de los certificados de recepción final se debe atender:

Asunto	Situación	Respaldo documental
Software antivirus preinstalado en 585 laptops incluidas en los 117 kits Euro Solar	Los equipos de cómputo cuentan con versiones libres de pago de antivirus, vencidas, lo que no da condiciones de seguridad y estabilidad al software de las laptops. Se han reportado fallas en los equipos a consecuencia de presencia de virus.	Documentos citados en las literales a), b), c), y d).



PROGRAMA EURO-SOLAR  
 ALA/2006/017-223  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
 UNION EUROPEA



	<i>Tomar en consideración que no se ha contado con señal a Internet para hacer actualizaciones de virus.</i>	
Disponibilidad de suministros y consumibles	En las 117 comunidades beneficiarias del Programa se han encontrado con el inconveniente que no cuentan con un distribuidor para Guatemala de los consumibles para el multifuncional entregado en cada uno de los kits.	Documentos citados en las literales a) -Anexo II, Numeral 8, 8.1, 8.3.2, 8.3.9-; y e)
Representación de distribuidores de consumibles y suministros		
Garantía del fabricante de equipos instalados, por un mínimo de dos años	Al 23 de marzo de 2012, la Célula Nacional de Coordinación realizó una investigación en cuanto reportes de fallas y averías en los equipos entregados e instalados en las 117 comunidades. A partir de la fecha de emisión de la Recepción Provisional, se cuenta con dos años de garantía del fabricante, donde se asumen fallas que han sido reportadas por los beneficiarios.	Documentos citados en las literales a), b), c), f), g).
Servicio y mantenimiento conexos en 117 kits Euro Solar	Atender remplazo de visibilidad, remozamiento en pintura en casetas y situaciones conexas con el mantenimiento, conforme a los plazos contractuales establecidos.	Documentos citados en las literales a), b), c), g).



### **Suministro Equipo Satelital:**

Certificados de Recepción Provisional y Actas de Uso y Custodia: La empresa BT Latam concluyó la entrega a la CNC de las actas de Recepción Provisional el **01 de febrero del 2012**. Por lo que en el mes de junio se preparó el formato de actas de uso y custodia que acompañan el CRP y se prevé entregarlo a las 117 comunidades a partir del mes de julio del presente año. (anexo 4: Certificado de Recepción Provisional, acta de uso y custodia del equipo satelital y boleta de monitoreo)

#### **2.2.4 Transferencia de la propiedad de los equipamientos a MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades.**

- Se estableció el proceso de transferencia apegado a la Ley de Bienes Muebles del Estado y la Contraloría General de Cuentas.
- El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía concluyó en el mes de marzo el inventario físico del suministro energético. Está pendiente de realizar el inventario del equipo satelital. (anexo 5: copia de acta de inventario físico)
- Para poder realizar la transferencia a las otras instituciones el Ministerio de Energía y Minas, como institución que ha recibido la donación, debe realizar el registro financiero llamada regularización, y para el presente año se ha regularizado el 73% del 100% de la donación.
- Se envió desde el año 2011, la información oficial al MINEDUC, para informarle sobre el equipo que se le transferirá.

La CNC tiene definido el equipo que se trasladará al Ministerio de Educación y que está instalado en las escuelas rurales donde están funcionando los Centro Tecnológicos Euro-Solar. Y también se ha establecido que el equipo que fue instalado en puestos de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se trasladará a dicha institución. Sin embargo existe una parte del equipo que fue instalado en Centros Comunitarios, los cuales por instrucciones del Director General de Energía, Ing. Brian Kanell, serán trasladados a la municipalidad y éstas en acta correspondiente se lo entregarán a la comunidad.



El equipo será transferido de la siguiente forma:

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La transferencia se realizará a través de las Direcciones Departamentales de Educación, quienes son las que coordinan las escuelas rurales donde está ubicado el Programa. Dicha institución ya tiene su asignación presupuestaria.

- 108 Kits Fotovoltaicos
- 108 Kits de uso informáticos
- 92 Kits de uso Sanitario (refrigeradora y purificador de agua)

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

La transferencia se realizará a través de las Direcciones de Área de Salud quienes coordinan los puesto de salud rural.

- 1 Kit Fotovoltaico
- 5 Kits de uso Sanitario

### **MUNICIPALIDADES**

Se hará la transferencia del equipo que quedó instalado en los Centros Comunitarios, donde la comunidad con apoyo de la municipalidad construyó un edificio específico para el Centro Tecnológico Euro-Solar. Se cuenta con la firma de las cartas de entendimiento. Y se realizarán actas de traslado de equipo y en la misma acta la municipalidad le hará entrega del equipo a la Comunidad.

- 8 Kits Fotovoltaicos
- 9 Kits de uso informáticos
- 20 Kits de uso Sanitario



## 2.3 RESULTADO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACION Y CAPACITACION

### 2.3.1 Contactos con las comunidades beneficiarias

La CNC a través del Ministerio de Energía y Minas, es quien mantiene comunicación con las 117 comunidades. Los mecanismos de comunicación que se ha adoptado son vía telefónica, visitas in situ a través del personal que conforma la CNC- de la Dirección General de Energía, y en algunas comunidades se cuenta con correo electrónico. Se ha implementado un mecanismo de comunicación a través de circulares informativas, sin embargo hasta la fecha 2012, la comunicación ha sido únicamente por parte de la Dirección General de Energía. Es por ello que se necesita que el trabajo con los Gobiernos Locales se haga efectivo, luego de obtener la firma de las cartas de entendimiento con las municipalidades. Asimismo se cuenta con enlaces en las 7 Direcciones Departamentales de Educación, pero la comunicación de ellos hacia las comunidades no ha sido efectiva.

### 2.3.2 Creación de las organizaciones comunitarias locales que se encargan de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

Para el presente semestre se actualizó la lista de contactos de las Organizaciones Comunitarias Locales, OCL's, ya que varias de ellas cambiaron de Directiva, y que en su mayoría son los Cocodes. Se cuenta con OCL's en el 100% de las comunidades. A las OCL's se les ha indicado que es importante que se incluya a los directores y maestros dentro de su organización, debido a que en algunas comunidades se ha detectado una división entre el personal de la escuela y los Comités por lo que el mensaje que se les ha dado es que sea un trabajo de equipo.

Cada Organización cuenta con:

- Un acta de conformación sobre la participación de las mujeres.
- Un Reglamento de Uso de los Centros Tecnológicos, avalado por la CNC
- Un instructivo de uso, apegado a los distintivos propios de cada comunidad.





GUATEMALA

PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



- Un acta de uso y custodia que da seguimiento a las acciones del Programa y se responsabiliza del uso y mantenimiento de los equipos instalados y su Certificado de Recepción Provisional del suministro eléctrico. En donde también se contempla el reporte a la CNC sobre el daño o robo del equipo que cada organización tiene bajo su responsabilidad.
- La Unidad Ejecutora a cargo de la Dirección General de Energía, cuenta con un expediente de cada comunidad, el cual se va actualizando y se lleva el monitoreo. (anexo:6 listado de contactos y Comités, actualizado 2012)

### **2.3.3 Capacitación y comprobación de la capacitación.**

Para el presente año 2012, se había previsto el refuerzo en capacitación en informática básica, dirigido a los Comités Euro-Solar, dicha capacitación está a cargo del Ministerio de Educación. Por lo que en coordinación con el MINEDUC se logró un Convenio a través del INTECAP, para la capacitación en temas informáticos, sin embargo para el presente semestre no logró concretarse, debido a que por procedimiento administrativo financiero se impartirá a partir de agosto 2012. Se incluye en anexos la temática de la capacitación. (Anexo: 7 plan informática básica).

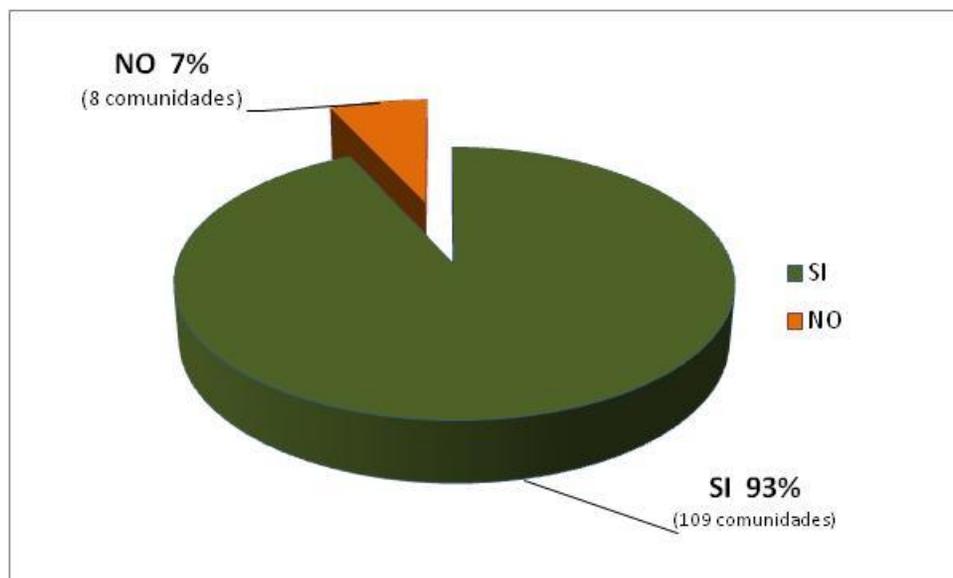
Cursos de computación. Los Comités Euro-Solar y maestros han contratado un maestro de computación y con el equipo de cómputo que se cuenta han logrado capacitar a alumnos de primaria y básico. Tal es el caso de El Zarzal, de Camotán, Chiquimula, Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.

### **2.3.4 Formar, animar y acompañar a las comunidades en el desarrollo de aplicaciones de uso productivo**

Durante el presente semestre se reforzó el Plan de negocios que cada Comunidad elaboró. Y de esa cuenta se realizó un monitoreo sobre los ingresos obtenidos por las comunidades. Los resultados fueron presentados en las V Jornadas Regionales. A continuación se presentan los datos a mayo 2012:

## Funcionamiento de los Centro Tecnológicos Euro-Solar

### Comunidades Euro-Solar que hacen uso productivo



Como se aprecia en la gráfica anterior del 93% equivalente a 109 comunidades están haciendo uso productivo. Sin embargo el nivel de ingresos que obtienen también varía desde los Q. 5,000 hasta Q. 25,000.00. Los factores que han incidido en el éxito de las comunidades son:

- Existe una conformación comunitaria, participativa, a través de los Comités Euro-Solar
- Ha habido una aceptación de los beneficiarios directos
- Aceptación y apoyo de las autoridades municipales en el proceso
- Uso y cuidado adecuado del kit por lo comunitarios (han puesto en práctica la capacitación en Operación y mantenimiento)

Mientras que las comunidades que no han hecho uso del equipo se ha debido a:

- Organización con problemas internos
- No han hecho buen uso de los equipos
- Falta de interés por la comunidad



GUATEMALA

PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



Otra de las variables del monitoreo realizado sobre el funcionamiento de los Centros Tecnológicos Euro-Solar fue el alto rendimiento y bajo rendimiento, para lo cual se tomó una muestra del 1% de comunidades de cada departamento. Por lo que a continuación se detallan las comunidades de **alto rendimiento**:

- Alta Verapaz: Rocjá Pomtilá, Flores Chitoc, Cópala La Esperanza, Caxlampon, Río Mucbilá,
- Baja Verapaz: Jalauté Cementerio, Ribacó
- Chiquimula: El Zarzal, El Mojón, El Duraznal
- Huehuetango: El Pojom, Xepon Chiquito
- Izabal: Semuy Lote 14, Balandra
- Petén: Aguadas Nuevas, Paso Caballos
- Quiché: El Pajuil, Cerritos y El Paraíso

**Bajo rendimiento:**

- Alta Verapaz: Chajmacán, Nimlasayub
- Baja Verapaz: Chitomax
- Chiquimula: La Cuestona, El Mojón
- Huehuetenango: Ocheval, Las Majadas
- Izabal: Sexan
- Petén: Nueva Concepción, San José La Bendición
- Quiché: Paraje Tzajma, Las Brisas, Xeoj, Xeabaj, Nápoles

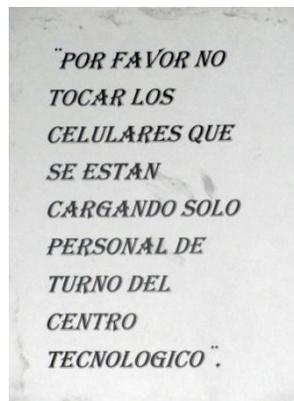
Dentro del análisis cualitativo que se realizó es que las comunidades de alto rendimiento son las que de acuerdo al monitoreo han obtenido ingresos altos que oscilan entre los 500 y 2000 euros acumulados a la fecha de mayo 2012. Tienen una organización comprometida y participativa. Han aplicado su plan de negocios y en algunos casos han brindado otros servicios que no estaban contemplados en el plan de negocios. Comunidades que les favorecen factores externos y sus líderes han tenido experiencia en manejo y gestión de proyectos en sus comunidades. Mientras que las de bajo rendimiento han tenido conflictos dentro del Comité, han hecho uso inadecuado



del kit, tal es el caso de **Xeoj** que han sobrecargado el equipo y el inversor se arruinó por lo tanto el equipo no está funcionando.

Los servicios que actualmente prestan las comunidades son:

- Carga de celulares
- Carga de baterías
- Fotocopias
- Impresiones
- Préstamos a bajo interés
- Proyección de películas educativas
- Cursos de computación
- Suministro de energía a los profesores
- Reuniones sociales
- Venta de agua, hielo y refrescos en los sitios donde el equipo sanitario está instalado en la escuela ( en este tema se ha dado orientación al personal del Comité y maestros que sean alimentos que no vayan en contra de la seguridad alimentaria) porque en varias comunidades tienen venta de gaseosas



### 2.3.5 Estrategia de Fortalecimiento Comunitario

- Se promoverá un intercambio de experiencias de las comunidades exitosas dirigido aquellas comunidades de bajo rendimiento, con el objetivo de motivarlas y apoyarlas para que logren un mejor nivel de desarrollo productivo
- Se les está dando seguimiento a las comunidades de bajo rendimiento a través de visitas in situ a través del personal de la DGE
- Se contratarán dos Técnicos de Campo a partir del segundo semestre del 2012



### 2.3.6 Comunidades que cuentan con energía eléctrica

De acuerdo al monitoreo realizado para el presente semestre se tuvo la información que de las 117 comunidades cuatro (4) cuentan con servicio de energía eléctrica a partir del presente año. Sin embargo se constató en visita in situ que las escuelas no cuentan con el servicio de energía eléctrica. A la fecha las escuelas continúan trabajando con energía solar fotovoltaica. Y la decisión de trasladar o no el equipo a otros establecimientos educativos que no cuenten con energía eléctrica se realizará, luego de realizar el traspaso del equipo al Ministerio de Educación y luego que finalicen las garantías y el servicio post venta que la Unión Europea estableció con los suministradores CYMI y BT Latam Costa Rica.

Las comunidades electrificadas a la fecha son:

- a) Los Horcones (Esquipulas, Chiquimula)
- b) La Cuestona (Esquipulas, Chiquimula)
- c) Nueva Concepción (San Francisco, Petén)
- d) La Unión Laguna Perdida (San Andrés, Petén)

### 2.3.7 Estrategia de sostenibilidad local

Para el logro de la sostenibilidad local es necesaria la participación de Gobiernos locales para acompañar a las Comunidades participantes, lo cual se ha realizado a través de la firma de cartas de entendimiento con las municipalidades participantes en el Programa. Para el logro de esta actividad se contrató por parte de la Asistencia Técnica Regional del Programa un equipo de técnicos contratados que fueron oriundos de los municipios beneficiados, que hablaran el idioma local y que de una u otra forma fueran líderes en los aspectos laborales a impulsar. Por lo que a mayo del presente año se generaron las Cartas de Entendimiento para la coordinación de actividades entre los gobiernos municipales y la Dirección Nacional del Programa Euro Solar, respaldados por los puntos resolutivos de los Honorables Concejos Municipales, lo que constituyen importantes instrumentos técnicos que se espera sean considerados por las siguientes administraciones municipales.

La prioridad del equipo de trabajo de los técnicos contratados fue promover el cabildeo al más alto nivel con las autoridades municipales, a fin de promover en un segundo momento condiciones de sostenibilidad una vez finalizada la ejecución en campo del Programa Euro Solar. (Informe final del Consultor Vinicio Méndez).



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



La consultoría en su conjunto, se desarrolló en un momento coyuntural importante en Guatemala, como lo fueron las Elecciones Generales 2011, donde se preveían cambios en el entorno político del país, y desde luego en los gobiernos municipales. Conforme a lo antes indicado, de los 28 municipios donde territorialmente está instalado el Programa Euro Solar, se tuvo cambio en la administración en 21 municipios equivalente al 75 por ciento del universo, en siete municipios se dio reelección de las autoridades municipales y en un municipio, conforme al proceso legal en curso ante la Corte de Constitucionalidad, no se ha resuelto la situación de reelección o nuevas autoridades municipales. Eso significó un arduo trabajo de cabildeo, pues en la mayor parte de los municipios donde se generaron cambios en los Concejos municipales, las anteriores autoridades participaron en las Elecciones Municipales y perdieron las mismas, lo que provocó desinterés para culminar los procesos iniciados con anterioridad.

Con el amparo de lo dispuesto en el Código Municipal, Ley del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y la Ley General de Descentralización, se encontró el nicho legal que permitía generar las condiciones de sostenibilidad, para cuando se concrete la finalización de la fase operativa del Programa en el territorio, continúe la atención a los beneficiarios comunitarios, ahora a cargo de la CNC, con el acompañamiento de los gobiernos municipales respectivos; el instrumento utilizado para conseguir esas condiciones de sostenibilidad, fue la suscripción de Cartas de entendimiento, las cuales respondieron a intereses municipales, pues es ahí en donde se debían de gestar las acciones que posteriormente promovieran la implementación de actividades viables, factibles y sostenibles para la comunidad beneficiaria del Programa Euro Solar.

En concreto, durante la consultoría, y con el irrestricto apoyo del equipo de Técnicos promotores municipales y comunitarios, se suscribieron 19 Cartas de entendimiento; en ocho gobiernos municipales se han creado condiciones para que en el corto plazo pueda concretarse la suscripción de esos documentos; y finalmente, en un gobierno municipal se suscribió la Carta de entendimiento con un plazo aproximado de cuatro meses, finalizando la vigencia el 14 de enero de 2012, aduciendo las anteriores autoridades municipales que no querían comprometer a la administración municipal entrante, quedando pendiente dar el seguimiento del caso a la Célula Nacional de Coordinación, CNC. Es oportuno indicar que cada Carta de entendimiento fue respaldada con una resolución de los Honorables Concejos Municipales, con la finalidad que los acuerdos alcanzados puedan trascender administraciones municipales, precisamente por el momento coyuntural político que en su oportunidad estuvo atravesando el país.

De frente al anterior escenario, los gobiernos municipales con una visión de desarrollo comunitario con perspectiva a futuro, deberán promover su activa participación desde la propia organización municipal, en particular de la **Dirección Municipal de Planificación**, considerada como la instancia ad-hoc que permitirá dar el acompañamiento previsto en las comunidades



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



beneficiarias, aprovechando para que éstas puedan ser incluidas, en los planes, programas y proyectos municipales.

A partir del segundo semestre de 2012 se procederá a la contratación de dos Técnicos de Campo y Municipales así como el personal de apoyo de la Unidad Ejecutora, darán seguimiento a la estrategia de intervención que se describió en el numeral anterior 3.7, que se desarrolló con personal contratado por la Unión Europea. Por lo que se concretarán las Cartas de Entendimiento que aún están pendientes de firmar y lo más importante operativizarlas. En este sentido la **Municipalidad de Uspantán**, desde enero del presente año ha contratado a un Técnico Municipal que labora en la Dirección Municipal de Planificación y que está dando seguimiento a las 14 comunidades de Uspantán. De esa misma forma se pretende que las municipalidades den seguimiento a las comunidades que están bajo su jurisdicción, con acciones concretas como esta municipalidad.

Situación de Cartas de entendimiento a mayo 2012		%
Cartas de entendimiento suscritas	19	67.86
Cartas de entendimiento pendientes por suscribir	8	28.57
Cartas de entendimiento vencidas a la fecha	1	3.57
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>28</b>	<b>100.00</b>
Comunidades vinculadas con Cartas de entendimiento suscritas	82	70.09
Comunidades vinculadas con Cartas de entendimiento pendientes de suscribir	27	23.08
Comunidades vinculadas con Cartas de entendimiento vencidas	8	6.84
<b>TOTAL DE COMUNIDADES</b>	<b>117</b>	<b>100.00</b>
Administraciones municipales relectas	6	21.43
Nuevas administraciones municipales	21	75.00
Administraciones municipales pendientes de toma de posesión	1	3.57
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>28</b>	<b>100.00</b>



Administraciones municipales relectas con Carta de entendimiento suscrita	5	17.86
Administraciones municipales relectas con Carta de entendimiento pendiente por suscribir	1	3.57
Nuevas administraciones con Carta de entendimiento suscrita	14	50.00
Nuevas administraciones sin Carta de entendimiento	6	21.43
Nuevas administraciones con Carta de entendimiento vencida	1	3.57
Nueva administración pendiente de toma de posesión y pendiente de firma de Carta de entendimiento	1	3.57
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>28</b>	<b>100.00</b>

(Fuente: Informe Final de Consultoría de Vinicio Méndez, entregado a la Coordinación del Programa Euro-Solar – y aprobado por la DUE). Fecha: 29 mayo 2012- Memorando de Referencia 019-2012).

### 2.3.8 Visita Tribunal de Cuentas

A mediados del mes de abril de 2012, fue dado a conocer a la CNC, por medio de la Task Manager de la DUE en Guatemala, y oficialmente por la señora Embajadora de la Embajada de la Unión Europea en Guatemala, Stella Zervoudaki, sobre la misión a efectuarse en Guatemala del Tribunal de Cuentas de los fondos que han sido ejecutados en el país. Dicha visita fue de suma importancia y trascendencia para el país, debido a que el reporte final de evaluación es vinculante con el grado de cooperación que a futuro la Unión Europea pueda tener planificada para Guatemala. En tal sentido, se le requirió a la CNC- Coordinación del Programa el apoyo necesario para que se contara con los expedientes completos de todas las actividades del Convenio de Financiación por lo que en el marco de la visita se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de archivo por expedientes en base al seguimiento de actividades enmarcadas en el Convenio de Financiación, POG Y POAS.
- Apoyo y envío a la DUE del expediente de BT Latam Costa Rica, suministrador del equipo satelital (proceso de exoneración de impuestos por medio de la SAT a través de la gestión gubernamental)
- Envío de información sobre comunidades rurales de acuerdo a lo solicitado por la DUE (anexo: 8 informe de archivo enviado a la DUE).



## 2.4 RESULTADO 4: EL PROGRAMA HA ADQUIRIDO VISIBILIDAD Y SE HAN INTERCAMBIADO BUENAS PRÁCTICAS

### 2.4.1 Reuniones anuales a nivel regional.

La Coordinadora Nacional del Programa, participó en las V Jornadas Regionales organizadas por la Asistencia Técnica Internacional, que se llevaron a cabo en Puno, Perú, del 6 al 11 de mayo. Con el objetivo de realizar un balance a nivel regional de los avances del Programa Euro-Solar. Como conclusión a nivel regional Guatemala es el país más bajo de aporte de contrapartida, no cuenta con el servicio de internet, además de Bolivia y Honduras. Dentro de las otras actividades del Convenio de Financiación como instalación y funcionamiento de los kits está cumplido en un 100%. Se ha cumplido la recepción provisional del kit y antena satelital; El Ministerio de Energía y Minas es la entidad responsable de supervisar al Programa Post Convenio. Se tienen identificadas las instituciones de traspaso del equipo y el Convenio firmado desde 2010.



Asimismo se llevó un testimonial en DVD de una comunidad de éxito del Programa Euro-Solar, ubicada en Cobán Alta Verapaz.

### 2.4.2 Reuniones del Comité de Seguimiento

Durante el año 2010 se inició la gestión para la conformación del Comité de Seguimiento, y quedando únicamente de nombrar a los miembros del MINEDUC.

El seguimiento a la acciones de Programa se ha realizado por parte de las personas que fungen como enlaces de las instituciones involucradas, mediante reuniones de coordinación y seguimiento de acuerdos de forma mensual. Sin embargo el Comité de Seguimiento no se ha reactivado.



### 2.4.3 Visibilidad y promoción del Programa.

Se realizó el Plan de Visibilidad 2012 y fue enviado a DUE para su aprobación, quienes enviaron sus observaciones y aún no se ha aprobado. Dentro de las acciones enmarcadas en el Plan se han realizado las siguientes actividades:

- Se finalizó en las 117 comunidades Euro-Solar las plaquetas de mármol de identificación del Programa
- Se envió el Newsletter de avances del Programa a la Asistencia Técnica Internacional y está publicado en la página web regional y del Ministerio de Energía y Minas
- Se realizó un testimonial de la comunidad de éxito Rocjá Pomtilá, de Cobán Alta Verapaz y fue presentado en las V Jornadas Regionales de Perú, y actualmente está publicado en la página del Ministerio de Energía y Minas y Youtube
- Se finalizó y aprobó por parte de la DUE el guión de la fase final del documental en DVD, y está pendiente la edición final, ya que solamente falta la entrevista de la señora Embajadora de la Unión Europea en Guatemala



Las actividades fueron realizadas con presupuesto de la Unión Europea para Visibilidad y Comunicación, aprobado hasta mayo 2012, debido a que era manejado por la Licda. Carmen Yolanda Magzul, de Asistencia Técnica Internacional, quien concluyó su consultoría en dicha fecha. Sin embargo el presupuesto que estaba asignado para la inauguración del Programa equivalente a 3mil euros, ya no se ejecutó, y de acuerdo a lo planificado se realizará la inauguración hasta abril 2013, y se hará solicitud oficial a la Unión Europea, para los recursos que no se ejecutaron, como imprevistos. Dicho acto de inauguración se realizará de acuerdo a la Estrategia aprobada, sin embargo se presentará a las nuevas autoridades del Despacho Superior y de la Dirección General de Energía para su aprobación y/o observaciones. Las cuales serán elevadas a la DUE, si existiere algún cambio o desacuerdo. (Anexo 9: Plan de Visibilidad enviado a DUE, falta la aprobación definitiva 2012 ).



GUATEMALA

PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



#### 2.4.4 Actualización y mantenimiento página Web

En el primer semestre 2,010 el ITER creó el portal web para el registro de todas las comunidades, el mismo se utilizó como soporte para la realización de la recepción provisional y por este medio se mostraron los resultados del seguimiento on-line. Sin embargo el contrato con el ITER finalizó en mayo y quien llevará el monitoreo on line será la empresa que el MINEDUC adjudique para el servicio de conexión internet a instalarse en las 117 comunidades.

A la fecha se encuentran habilitadas la página del Ministerio de Energía y Minas [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt) la cual contiene información actualizada del Programa, cuyo contenido se va enviando al responsable de subir la información. En ella se encuentra información general del Programa, boletines, videos, galería de fotos de las comunidades, entre otros. Y dicha página tiene un vínculo con la página regional del Programa, la cual es manejada por la Unión Europea hasta finalizar el Convenio. En esta aparece la información correspondiente a cada país, y en el caso de Guatemala, también se han enviado los Newsletter, fotos, e información importante de interés al público. La página regional es [www.programaeuro-solar.eu](http://www.programaeuro-solar.eu)



### 3 RECURSOS Y PRESUPUESTO UTILIZADO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PRIMER SEMESTRE 2012

Para el presente semestre se tuvo problema al inicio del año 2012 con la estructura presupuestaria del Programa debido a que no estaba creada y no se podían ejecutar los fondos de contrapartida, para lo cual la Unidad Ejecutora realizó las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica de Presupuesto –DTP-, Crédito Público, SEGEPLAN y la Unidad Administrativa Financiera del MEM. Se contó con el apoyo del Despacho Superior a través del señor Viceministro del Área Energética, Ing. Edwin Rodas Solares, para convocar a una reunión a todas las instancias involucradas con el objeto de agilizar la creación de la estructura presupuestaria. Como resultado se logró que en abril del presente año se aprobara la estructura presupuestaria y como segunda acción, se ingresó la solicitud de financiamiento 2012 y 2013 ante la SEGEPLAN, donde se ingresaron los 117 Proyectos del Programa Euro-Solar en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-. Lográndose la aprobación de dichos proyectos para el 2012 y 2013, y de esa forma proceder a la ejecución presupuestaria.

De acuerdo con el Convenio de Financiación (CF), para la ejecución del Programa EURO – SOLAR Guatemala y de sus addendas se establece un aporte financiero de **€ 6,687,828**. De este presupuesto la aportación financiera de la Unión Europea es de **€ 5.309,971** y los restantes **€ 1.377,857** a cargo de la contrapartida nacional como aporte del Gobierno a través de los Ministerios involucrados, municipalidades y comunidad. El Programa EURO-SOLAR es un Programa centralizado que gestiona la Comisión con el soporte de sus delegaciones en los países Latinoamericanos.

Al 30 de junio del año 2012 la CNC aportó en gastos de funcionamiento **€ 358,867.64**, y un aporte en obras de **€ 155,360.19**, ascendiendo a un total de **€ 514,227.83 por ambos rubros**. Se espera que con la contratación del servicio de conexión internet y la capacitación con presupuesto del MINEDUC el aporte de contrapartida llegue al compromiso del Gobierno en el Convenio.

Para el efecto se muestra en la siguiente tabla:



PROGRAMA EURO-SOLAR  
 ALA/2006/017-223  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
 UNION EUROPEA



CUADRO No. 1 – EJECUCIÓN AL 30 DE junio DE 2012

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA "EURO-SOLAR" GUATEMALA  
 AL 30 DE JUNIO 2012  
 EN EUROS**

Presupuesto Global del Programa*				EJECUCION EURO-SOLAR GUATEMALA Beneficiario						RESUMEN EJECUCION		
Rubros	CE	Beneficiario		TOTAL	CNC 2007	POA 1 2008	POA 2 2009	POA 3 2010	POA 4 2011	I SEMESTRE 2012	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO AL 30/06/2012	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
	€	Liquido €	Especie €	€	€	€	€	€	€	€	€	€
<b>1. Servicios *</b>	<b>1,086,550.00</b>			<b>1,086,550.00</b>	-	-	-					
1.1. AT Europea	1,086,550.00			1,086,550.00								
<b>2. Suministros *</b>	<b>4,223,421.00</b>			<b>4,223,421.00</b>	-	-	-					
2.1. Equipos	4,223,421.00			4,223,421.00								
<b>3. Obras</b>		<b>200,000.00</b>		<b>200,000.00</b>				<b>155,360.19</b>			<b>155,360.19</b>	<b>44,639.81</b>
<b>4. Gastos de Funcionamiento</b>		<b>357,000.00</b>	<b>820,857.00</b>	<b>1,177,857.00</b>	<b>32,909.95</b>	<b>66,163.04</b>	<b>94,505.14</b>	<b>36,287.02</b>	<b>100,711.11</b>	<b>28,291.38</b>	<b>358,867.64</b>	<b>818,989.36</b>
4.1. Personal Local					30,139.51	55,934.14	87,444.84	34,887.27	71,321.85	28,291.38	308,018.99	
4.2. Otros gastos					2,770.44	10,228.90	7,060.30	1,399.75	29,389.26		50,848.65	
<b>Total</b>	<b>5,309,971.00</b>	<b>557,000.00</b>	<b>820,857.00</b>	<b>6,687,828.00</b>	<b>32,909.95</b>	<b>66,163.04</b>	<b>94,505.14</b>	<b>191,647.21</b>	<b>100,711.11</b>	<b>28,291.38</b>	<b>514,227.83</b>	<b>863,629.17</b>

**Porcentaje de Ejecución** **37%** **63%**

\*) No incluye presupuesto administrado directamente por CE: Asistencia Técnica Internacional y Suministros

(\*\*) El aporte de obras financiado por comunidades, asociaciones y municipalidades

Asimismo por parte del Gobierno se han realizado para el presente semestre las acciones de registro de la donación ante El Ministerio de Finanzas Públicas y Crédito Público quien está a cargo del seguimiento de los Programas de Cooperación Internacional.



## 4 PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Se espera alcanzar el cumplimiento de las actividades previstas enmarcadas en el resultado 2 y 3 (conectividad internet y capacitación). De acuerdo al Plan de Consolidación de Resultados aprobado por la DUE para el período 2012 y 2013.

En especial se quiere alcanzar con lo establecido en el **R 3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

Teniendo como objetivo que durante el segundo semestre se de refuerzo a este proceso. En tal sentido se han desarrollado acciones conjuntas con el Ministerio de Educación, y se tiene planificado concretar las siguientes actividades:

- Capacitación en informática básica dirigida a las 117 comunidades Euro-Solar (Comités Euro-Solar y personal docente)
- Instalación a cargo del MINEDUC del programa Office en las 585 computadoras instaladas en los Centros Tecnológicos Euro-Solar con su respectivo licenciamiento y actualización del antivirus Avira.
- Contratación de dos técnicos de campo y municipal con el objeto de dar seguimiento y continuidad a la estrategia de intervención territorial para el logro de la sostenibilidad del Programa, a través de los Gobiernos Locales, dicha actividad se realizó por parte de la Asistencia Técnica Internacional contratada con recursos de la Unión Europea. Y se logró obtener 19 cartas de entendimiento firmada por los alcaldes.
- Lanzamiento del Proceso de Licitación para el servicio de conexión internet satelital previsto para el mes de agosto 2012 y firma del contrato a finales del 2012, esperando se cuente con el servicio a finales del 2012 o principios del 2013.

(Anexo 10: oficio DIGECADE 1195-2012)

(Anexo 11: Resolución 800 y Dictamen Técnico Licitación Internet 2012 del MINEDUC )



PROGRAMA EURO-SOLAR  
ALA/2006/017-223  
INFORME PRIMER SEMESTRE 2012  
UNION EUROPEA



## 5 ANEXOS